

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

## **Sobre las posibilidades y limitaciones de archivo en modos de patrimonializar el pasado; en relación al caso de cómo la Gente de Sayhueque opera con la memoria construyendo sentidos de pertenencia comunitaria.**

Nahuelquir, Fabiana.

Cita:

Nahuelquir, Fabiana (2009). *Sobre las posibilidades y limitaciones de archivo en modos de patrimonializar el pasado; en relación al caso de cómo la Gente de Sayhueque opera con la memoria construyendo sentidos de pertenencia comunitaria. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/881>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**“Sobre las posibilidades y limitaciones de archivo en modos de patrimonializar el pasado; en relación al caso de cómo la *Gente de Sayhueque* opera con la memoria construyendo sentidos de pertenencia comunitaria”.**

Fabiana Nahuelquir

## **I- Introducción:**

Los modos de elaborar interpretaciones del pasado y estrategias que se emplean en la sociedad forman parte de procesos de constitución de hegemonía. Estos articulan un ordenamiento social poniendo en relación, entre otras cuestiones, los ámbitos de producción de Historia como de memoria al interior de la sociedad. Ambos aspectos se vinculan al tema de mi investigación que gira en torno a cómo la *gente de Sayhueque* opera con la memoria, construyendo sentidos de pertenencia comunitaria.

El archivo como formación discursiva permite pensar en los límites que asumen al interior de las investigaciones las operaciones de olvido y silencios, así como las políticas de constitución de memorias. Ambas instancias, analizadas como prácticas de producción social de sentido, ponen en evidencia modos de visibilidad de determinados grupos sociales.

Pensar/concebir el archivo como práctica cultural que tiene como fin, entre otros, conformar y poner en valor determinados grupos como acciones sociales con el fin de preservarlos, requiere de problematizar la relación entre sus objetivos de preservación/orientación y modos de constitución de la memoria. Particularmente interesan los sentidos a ella asignados dentro de los contextos particulares de políticas de constitución/visibilización de *aboriginalidad*.

En el marco de mi trabajo de investigación me interesa problematizar tanto las operaciones de olvido, (como una instancia con diferentes niveles de concreción) en relación a causas y consecuencias específicas y determinables y, en forma complementaria, modos y formas de recordar que el archivo dispone. Dado que, este repone un marco de condiciones y posibilidades de visibilidad de los actores y sus relaciones.

En última instancia, se está pensando qué concepciones acerca de memoria y olvido implican nuestras respuestas a esos interrogantes. Asuntos que se originan en la constitución misma del archivo, prosiguen en su empleo al interior del proceso de investigación y gravitan en el espacio público orientando sentidos de inclusión/exclusión inscriptas en los modos de imaginar las comunidades de las que formamos parte.

## **II- El archivo y el pasado.**

En esta sección del trabajo se procederá a exponer la concepción de archivo que se retoma en la investigación. Esto se realizará mediante dos instancias de explicitación. En la primera, retomando la perspectiva de Michel Foucault (2001) se expone lo que presupone el archivo. Se lo entiende como un sistema que asume un funcionamiento específico y sus modos de operación condicionando las posibles intervenciones en él. En la segunda instancia, se incorporan las consecuencias que implica asumir como autoevidente las articulaciones que dispone el archivo en la construcción de las narrativas históricas, cuando se reconstruye el pasado. Para esto se incorporan los análisis y conceptualizaciones de Michel- Rolph Trouillot (1995)

En la investigación se retoma el archivo como un sistema de funcionamiento que, en un momento dado, pone en juego un conjunto de reglas que rigen lo que puede ser dicho ó científicamente válido, como lo que no, en el ámbito de la producción de conocimiento histórico. Estas reglas delimitan y hacen aparecer algunas dimensiones del pasado y determinadas interpretaciones del pasado.

Lo que el archivo contiene, como la forma en que está organizado eso que pone de manifiesto, constituye el resultado de cómo se decidió articular, en un momento dado, lo que considera representativo de lo que ocurrió en el pasado. Este conjunto que funcionarían como evidencia del pasado es articulado, hacia su interior, a partir de conjuntos de apriori históricos. Estas articulaciones cumplen la función de caracterizar unas reglas de formación y transformación de lo que se puede ver y decir a partir de él. Eso dichos, a su vez, estarán regulados por una serie de apriori formales que delimitan prácticas y discursos al interior del campo disciplinar. Cuando la investigación se ubica al nivel del archivo, Foucault sostiene que:

(...) se tiene, en el espacio de las prácticas discursivas, sistemas que instauran enunciados como acontecimientos (con sus condiciones y sus dominios de aparición) y cosas (comportando su posibilidad y su campo de utilización). Son todos esos sistemas de enunciados (acontecimientos por una parte y cosas por otra) las que propongo llamar archivo (...) (Foucault; 2001: 218/9)

A veces pensado y usado como el lugar de origen de los acontecimientos del pasado, el archivo regula las condiciones de aparición de los eventos que pretendemos investigar. El contenido del archivo conlleva adheridas las reglas que lo distinguen e impone. Así, delimita un campo de visión, pauta qué es posible seleccionar y cómo se jerarquizar lo que de él se extrae, al incorporarlo como una enunciación con sentido al campo de la Historia.

Si el archivo dispone un modo de regular unas prácticas y unos posibles dichos, ingresar en su nivel supone introducirse en un conjunto de decisiones que poseen una historia específica y especificable. Esta se despliega y cobra cuerpo cuando se analizan críticamente el conjunto de prácticas que ligán el contenido del archivo. A partir de esas prácticas se establecen continuidades y discontinuidades, se erige una visión lineal del tiempo y cuando hacemos retrospectiva del pasado actualizamos, en esa operación, determinados sentidos e interpretaciones del pasado.

Si se piensa el archivo como la instancia destinada a preservar el pasado, se presupone que se asumen como dados los a priori que lo articulan. No obstante, él es el lugar que impone como ley y define modos producción y distribución de hechos del pasado y sus sentidos. Los a priori históricos del archivo forman parte de un relación/configuración de poder que, pautando al investigador sólo una posición posible en la relación que establece con el pasado, condiciona la interpretación que pueda elaborar al emplearlo como referente empírico, prueba ó instancia de validación de sus dichos.

Estas reglas y modos de pautar lo que puede hacerse evidente del pasado, desde el archivo, se instalan a partir de, y en estrecha relación con, un conjunto de omisiones, silencios y no dichos que se ponen en evidencia cuando se analizan los fundamentos de

sus modos de privilegiar la cosas que contiene y las palabras que a partir de ellas pueden ser enunciadas. Aunque, al erigir esos fundamentos, borre la razón por la cual silencia y omite hechos. Al instituirse como instancia de verdad científica y con legitimidad social para conservar el pasado se convierte en ley y no da cuenta de lo que prohíbe, sino sólo de lo permite.

La incorporación al archivo sin el análisis de sus yuxtaposiciones, sin la crítica de sus supuestos conlleva un conjunto de implicaciones que tienen como consecuencia reproducir las relaciones de poder y las visiones que se pretenden hegemonizar en el orden, la secuencia, las jerarquías, y conexiones entre el pasado y el presente.

Para dar cuenta de esas implicancias, y partiendo desde Trouillot, hay que considerar que el conjunto de a priori históricos que articulan el archivo, operan como una ley que regula campos de visión e instalan silencios y no dichos en los discursos de las narrativas de la Historia. El poder del archivo con sus implícitos de verdad, racionalidad ó temporalidad cuando se enfrenta a los no dichos les asigna la condición de impensables, dado que, el archivo no podría articularlos en virtud de lo que contiene. El autor elabora esta conceptualización retomando a Bourdieu, para quien:

(...) “En lo impensable de una época, hay todo lo que no se puede pensar por falta de inclinaciones éticas ó políticas que predisponen a tomarlas en cuenta o en consideración, pero también aquello que no se puede pensar por falta de instrumentos de pensamiento tales como problemáticas, conceptos, métodos, técnicas” [y agrega Trouillot] pervierte todas las respuestas porque desafía los términos bajo los cuales se pueden plantear las preguntas”. (...) (Trouillot; 1995: 3)

Aquellos impensables para Trouillot son los que se traducen en silencios o no dichos al interior del archivo. Él los localiza e identifica operando en cuatro instancias del quehacer del historiador. Gravitan en la producción de las fuentes históricas cuando definen los acontecimientos, prosiguen en el modo en que los archivos ensamblan esos acontecimientos relevados en las fuentes, se trasladan al interior de la narrativa que elabora el historiador en su discurso y tienen implicancias en el espacio social que recepciona esas narrativas.

Introducirse en la lógica de producción e inteligibilidad que depara el archivo, hacerla evidente y reponer en él lo silenciado requiere la tarea de reconstruir/analizar el contexto de producción del archivo y sus modos de circulación a interior de la disciplina histórica. Con ello Trouillot señala que estaríamos desentrañando el modo por el cual se omiten y borran tanto, la historicidad de los procesos sociales como, la de las personas que llevan adheridas en la forma en que recuerdan cómo experimentaron lo que le pasó.

### **III- Las Gente de Sayhueque en el archivo.**

El tema de investigación aludido está vinculado a reconstruir los modos en que opera la memoria construyendo sentidos de pertenencia comunitaria entre la gente<sup>1</sup> de Sayhueque. He construido la relevancia del caso en la tensión entre una posible discontinuidad entre, por un lado, los modos de transmisión, construcción de memorias en el colectivo producto de las consecuencias que les trajo aparejada la denominada Conquista al Desierto, los efectos subsiguientes tanto, de las políticas de estado como, de la agencias estatales a diferente escala de jurisdicción y, por otro, la posibilidad de que, a pesar de ello, la gente continuo operando (produciendo-recreando-conservando-actualizando) con sus memorias maneras de pensarse como comunidad, aun ante los efectos de la fragmentación y desarticulación social que provocó el avance del Estado y sus posteriores intervenciones.

En relación a la pregunta anterior, la composición del colectivo “la gente de Sayhueque” se va reconstruyendo a partir del archivo de fuentes documentales como, a partir de la memoria social de la misma gente. Esto ha ampliado substancialmente el ámbito parcial de observación, como de delimitación del grupo que había efectuado al inicio del trabajo de campo. Sucedió así porque el campo puso de manifiesto una multiplicidad de experiencias en relación a cómo la gente construyó sus relaciones sociales de parentesco, a

---

<sup>1</sup> Cuando se dice la “Gente de Sayhueque” se hace referencia a un colectivo que, dada las características de los procesos de des-tribalización y territorialización por parte del Estado Nación Argentino, involucra a todas aquellas familias a las que Valentin Sayhueque otorgó su amparo tanto, antes como, después de la denominada Conquista al desierto. Las vicisitudes de estos derroteros hablan de estrategias de alianza y solidaridad entre la gente. Como antecedente se cuenta con el trabajo Walter Delrío, este se circunscribe a Don Miguel Nancuche Nahuelquir, de Colonia Cushmanen, en: DELRIO, Walter; *Memorias de expropiación: Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943*. 1° Edic. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2005

partir de diferentes estrategias de relacionalidad y de diferentes estrategias de asentamiento a un lugar, que fueron dando contorno al colectivo como tal.

En la investigación se empezó a trabajar con actas de matrimonios, defunciones y nacimientos de las provincias de Neuquén (Departamento Huiliches, archivos concentrados en la ciudad capital), Río Negro (en Ingeniero Jacobacci) y Chubut (en las localidades de Gobernador Costa, Gan Gan y Esquel). El relevamiento de actas se efectúa desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Ellas brindan información relevante para rastrear relaciones de parentesco, movilidades por el territorio, tiempos de asentamientos en esos lugares ó destinos preponderante que, por el número de casos, informan sobre las direcciones o puntos geográficos que en determinado momento denotan relevancia para el colectivo. También son relevantes para ir pensando lógicas de organización y posteriormente vincular la información en un escrito.

Aquella documentación también me permite, a partir de la procedencia de quienes son declarantes en el acta y de la información de sus progenitores, recomponer las trayectorias de pertenencias y derroteros de peregrinación por los que anduvieron. Esto va informando acerca diferentes circunstancias de incorporación al colectivo de la Gente de Sayhueque, a partir de práctica matrimoniales, como de otro tipo. La lectura del archivo, abre preguntas relevantes para trasladar a la gente. Dado que, sólo ellos nos pueden contar cómo se dieron y en qué sentido operaron alianzas, solidaridades y otro conjunto de prácticas que fueron circunscribiendo las maneras en cómo se configuró el colectivo.

En forma paralela, también se trabaja consultando los archivos catastrales de las provincias aludidas como el de Tierras y Colonia de Capital Federal y el General de la nación. Obtener información sobre el acceso a las tierras, cuándo, cuántas, cómo, dónde y por qué la obtuvieron es otra vía de acceso a la información para iluminar prácticas sociales de conformación del colectivo. En este caso, otra vez, las memorias de quienes anduvieron ó están en esos lugares permiten incorporar contenidos y sentidos a esas prácticas sociales que gravitaban en que Valentin Sayhueque les concediera tierras a quienes están hoy ahí, o estuvieron.

A los fines de empezar a desarrollar el argumento de este escrito se procedió a analizar, en forma sucinta, lo que interesa de la información procedente de los Registros Civiles y

los Catastrales. A continuación, con objeto de efectuar el análisis, se parte de identificar en estos documentos, siguiendo a Foucault, sus a priori históricos y las reglas de formación y transformación de lo que contienen. Esta última instancia es la que él denomina propiamente archivo. Esto se ubica como el antecedente inmediato para después exponer acerca de la relación entre ambos procedimientos y su incidencia en la investigación.

Las actas de nacimiento, defunción y matrimonio que proceden del Registro Civil reúnen un número de elementos que, en término generales, se están empleando para identificar y localizar a los individuos a partir de su filiación a una descendencia, ascendencia, un territorio, un estatus legal y a una inserción económica.

Si se toma en cuenta la disposición y el carácter de los datos registrados, como la vinculación entre ellos al interior del documento, la procedencia del mismo y la función enunciativa que dio origen a estas actas se puede establecer las prioridades de la organización burocrática del Estado. Analizando la lógica de relevamiento de los individuos se pone en evidencia cómo en Estado procede para producir, regular y fijar un sujeto con características universales. Esto ocurre a partir de instituirle un conjunto de a priori. De ahí en adelante estos operarán cuando esos sujetos sean interpelados y, de esa manera, estarán circunscribiendo determinadas formas de reconocimiento y visibilidad en la esfera pública y ante el mismo Estado.

El archivo, con los datos que registra, fija la identidad de sujetos delimitados según características universales. Características que proceden de la jurisprudencia con la que el Estado Occidental y moderno construyó su soberanía sobre los individuos. Este acto de registro asume un carácter performativo, en la medida en que, cambia al colectivo de la Gente de Sayhueque de su genealogía y le impone otra que les delimitará su conformación/conversión en ciudadanos.

Aquella última marcación impuesta, en tanto los transforman en sujetos anónimos detrás de un número, una nacionalidad, un lugar de procedencia procede, en forma paralela y como condición necesaria, a desarticular sus experiencias y prácticas particulares de convivencia. En estas se creaban, empleaban y recreaban los sentidos y significaciones propias de esas relaciones para la vida comunitaria.



La nueva genealogía, impuesta por el Estado, les suministra a las personas unos puntos de referencia a un tiempo y lugar que procede a fijarlas a un territorio; mientras que les desprovee y borra de la historia que ellos tenían en esos mismos lugares. Así mismo, con ella se instaura una nueva presencia, bajo otras coordenadas y con diferentes consecuencias para su visibilidad y posteriores interacciones sociales.

En tres eventos nacimiento, muerte y matrimonio se articula el control de las experiencias de toda una vida. Se las remite a una referencia que, desde el exterior, les pautó el modo en que transitarían sus experiencias, por dónde, cómo y en calidad de qué. Los elementos de esta cuadrícula, aplicadas al conjunto de la población, compusieron un campo a partir del cual el Estado distribuyó unas prioridades de presencias en el espacio, de derechos, recursos y políticas específicas. Ella deja disponible un lugar e inscribe, en el cuerpo y en la memoria, la genealogía nacional: territorial, jurídica, de roles económicos e identificaciones simbólicas. Todos estos elementos que se asignan, establecen para la población una jerarquía y funciones específicas para cada sector hacia su interior.

Para el caso de las fuentes de información procedentes del Archivo de Tierras, hasta el momento se ha podido consultar, conforme a las leyes que regulan el acceso a este tipo de información, el de la Provincia de Neuquén. De lo que, hasta la fecha, se ha podido relevar los expedientes que de él proceden ayudan a restablecer los modos de apropiación, distribución y relocalización de las tierras y la gente. Se visualizan políticas diferenciadas de acceso y tenencia de la tierra según las personas que solicitan y según el lugar solicitado.

De un primer acercamiento al análisis de aquella documentación puede decirse que además de establecer los mecanismos de obtención de tierras para la Gente de Sayhueque, que esta volviendo a la zona de Junin de los Andes, en el actual departamento de Huiliches, de la Provincia mencionada a fines del Siglo XIX hasta principios del siglo XX. Esta documentación constituye la evidencia de cómo los nuevos mecanismos de pago de pastaje, obtención de marcas y el establecimientos de mejoras en los predios les fue pautando un derrotero que tuvo como conclusión impedirles volver a instalarse de-

finitivamente en las tierras que, previa a una ausencia de no más de un año en algunos casos, les pertenecían.

Cuando se analiza esta documentación de un lado, se observa modos de delimitación de los predios, la localización, las pautas de acceso, los modos permitidos de desplazarse en él. Por otro lado, se detecta cómo los mapuches deben transformarse en ocupantes precarios, fiscaleros ó trabajadores rurales: Esta cuestión también supuso incorporarlos a una jerarquía y delimitarles roles. Para tomar dimensión de las implicancias del cambio hay que ponerlos en relación con los relatos de las experiencias de posesión y usos comunitarios del territorio: Esos relatos hablan de la capacidad de organizar espacios de uso diferenciados, de la distribución en ellos de actividades colectivas e individuales, de la disposición jerarquías ó modos de acceso a los mismos pautado en forma comunitaria.

No obstante, las nuevas formas de distribución de tierras y de una nueva distribución de la gente en esas tierras tierra es la finalidad de los actos que se documentan en estos archivos. Esto en las memorias mapuches quedó inscripto como la imposición de esquemas de valores, usos y jerarquías a un plano que les restringía anteriores prácticas de espacialización con las que circulaban por el territorio. Mientras el archivo registrar/legítima a los nuevos dueños de las tierras, la memoria social mapuche guarda las experiencias de lo que les pasaba a ellos en ese mismo momento. En efecto, la abuela Jesusa me contó:

*(...) “Los malones claro. Eso dice que lo corrieron ellos montaron de a caballo y eso se dispararon mi hermana y mi mama. Y después agarro y dice que paso a perder la hermana ella. No tenía que gritar, nada, nada por que lo perseguían Ellas dice que los perseguían mucha gente (habla muy bajo) o lo que fuera porque lo mataban. Viste antes que a la gente lo mataban” (...)*

Así mismo, estos archivos también permiten rastrear algunas inferencias que operaban en los procedimientos de expropiación de las tierras. Por un lado, no ponen en evidencia el orden lógico por el cual se dio este proceso, cuya cronología guarda una sistema-

tividad propia en el procedimiento; por otro, y con el mismo gesto, oculta la operación que legitima la expropiación.

La secuencia en la que se dispone el orden sucesivo de los papeles, que conforman el expediente, proceden a superponer acumulativamente unas escrituras sobre otras que van marcando, otorgando y legitimando eventuales y sucesivas peticiones/entregas de un mismo lugar solicitado por más de una persona. Estos documentos se presentan como los eslabones finales de una cadena de decisiones y resoluciones que resuelven en favor de alguien se quede con la tierra, pero oculta y no deja registrado el acto previo que definió por qué el ocupante anterior deja de ser poseedor del predio en cuestión. Así, sólo se introduce el documento para confirmar que se da autoridad y legitimidad a quien se quedó con tierra y al acto por el cual se quedó con ella.

Al no registra los actos paralelos y contemporáneos que tienen relación de continuidad y de causa con el evento que el archivo introduce, los documentos aparecen como un conjunto de resoluciones independientes entre sí. La autoridad que registra sólo toma evidencia de una situación que se habría dado naturalmente, por fuera de la esfera del archivo ó sin su intervención cuando, por el contrario, es el mismo archivo el que está dibujando el escenario y tomando decisiones sobre posibilidades e imposibilidades y asignando posiciones a los sujetos en torno al acceso a la tierra

Mediante aquellos procedimientos el conjunto de documentos del archivo hace dos operaciones: actúa como lo instituido y lo instituyente. Por un lado pasa a ocupar el lugar de la ley, quien autoriza y establece quienes serán propietarios e instituye, con sus propias prácticas y autoridad, mediante qué sistema y actos han de convertirse o transformarse las personas en legítimos dueños de la tierra.

Los nexos que articulan el ensamblaje del archivo están, al mismo tiempo, diseñando un escenario por el que la sociedad a de interpretar la realidad. Desde la posición del archivo, la agencia estatal está asociando eventos que le permiten construirse una posición de poder respecto de otros actores. Está re-definiendo quiénes son estos actores, qué harán y en qué condiciones en el territorio. A la vez que, establece los criterios para habilitar a las personas a ocupar esas posiciones y efectuar las acciones aludidas anteriormente.

Analizar los a priori históricos del archivo, además de permitir localizarlo como una instancia históricamente situada e intencionalmente dispuesta en función de objetivos e intereses específicos, incorpora sus no dichos, sus silencios. Estos adquieren nuevos sentidos, ya que, ponen en evidencia los fundamentos y los procedimientos por los cuales el Estado confeccionó la constitución/visibilización de sentidos de aboriginalidad<sup>2</sup> en distintos momentos de la historia para los Pueblos Originarios.

Retomando esas observaciones pensamos con Trouillot al archivo como una instancia de producción social de sentidos del pasado a partir de la cual los olvidos, silencios y omisiones asumen significados específicos. Estos fueron estratégicamente diseñados y operan como límites que cumplirán la función tanto, de excluir formas de inteligibilidad como, dimensiones, aspectos y grupos del pasado. El archivo tiene el poder de asignar el sin sentido y la sospecha de veracidad a dimensiones del pasado en función de la forma en que su registro, histórica, política y culturalmente posicionado establece su visión del pasado

El conjunto de a priori analizados no dejan de tener su efecto y ejercer su poder en el devenir de la historia, en relación a las operaciones que dan sentido. Es decir, no deja de reproducir un orden hegemónico y tampoco deja de operar como una de sus herramientas principales para generar adhesión a él. En el trabajo de campo encontrarse con familias que están efectuando denuncias por usurpaciones, desalojos ó reclamos de restitución de tierras constituyen un denominador común para los colectivos mapuche de Neuquén, Chubut ó Río Negro. En todos los casos, estas familias están obligadas a demostrar sus pertenencias y legitimidad de sus reclamos y derechos mediante la reunión de un conjunto de antecedentes históricos para demostrar la pertinencia de sus reclamos. Para que eso sea así, paradójicamente, deben de apropiarse de las genealogías que les deparó el archivo estatal. Hoy todos están obligados a recurrir a él para decir algo de si

---

<sup>2</sup> Briones retoma este concepto trabajado por Beckett para el contexto australiano, quien considera que la aboriginalidad (...) es una construcción social siempre renovada donde la posibilidad de conformar una identidad genérica que trasvase identificaciones grupales se vincula con ir entramando una "comunidad imaginada" en el sentido de Benedict Anderson, esto es, con generar, un "un sentimiento de unicidad" mediante el recuerdo de ciertas cosas y el olvido de otras. (...) (...) acontece bajo circunstancias políticas y económicas particulares, dentro de una tradición cultural y en términos de experiencias históricas también particulares. Briones, Claudia; La alteridad del "cuarto Mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia. Serie Antropológica. Ediciones del Sol. Bs. As. 1998, Págs. 156/7.

mismos, para ser reconocidos y legitimados. Esto nos contaba Delia quien, junto a su familia, está efectuando un reclamo de este tipo:

*(...) “D- Y nada, por ejemplo yo fui ahora a hablar con la intendenta a ver qué puedo hacer yo con los papeles. Porque si tengo que ir al juzgado de acá tengo que llevar 2 personas. Para que me atestigüen que es verdad que yo me crié, nací, que soy descendiente y que esos campos me correspondían. Y bueno, tiene que pasar por el abogado según ella. Tiene que haber un abogado, ven la carpeta y después poder ir al juzgado. A ver si me dan eso, y después mandarlo a gobernación o ir yo a Rawson” (...).*

Establecer cómo se conforma el poder y cómo el poder es ejercido en, y con, el archivo ha sido el objetivo de esta sección del trabajo. En la medida en que su status, al interior de la disciplina histórica, circunscribe una región de comunicación entre quienes pretendemos reconstruir el pasado es necesario considerar que, en ese proceso, nos estamos incorporando a formaciones sociales que son, y están, en planos de tensión al interior de la sociedad. Por ello, hacer conciente los a priori de estas formaciones nos permite buscar nuevas posibilidades donde esos condicionantes no nos impidan encontrar nuevas posibles maneras de contar el pasado.

#### **IV- A modo de conclusión:**

Mientras el archivo delimita y fundamenta sentidos de aboriginalidad para los Pueblos Originarios, los que podemos identificarlos a partir de analizar sus a prioris históricos; por el contrario, las memorias de la gente ponen en evidencia y localizan los lugares donde el archivo produce discontinuidad y desplazamientos de hechos y sentidos.

Aún teniendo en cuenta al archivo en lo que dice, por qué, cómo lo dice y, al mismo tiempo, identificando lo que oculta; él se nos hace evidente como la suma de posiciones y decisiones que se fueron concatenando para generar un contexto, para reunir unas posibilidades que operan, también el discurso de la Historia, como piso que habilita determinadas interpretaciones e imaginaciones de las interacciones sociales del pasado. Condiciona la mirada

Sin embargo, el mismo archivo puede constituirse en la evidencia de las estrategias desplegadas para instaurar mecanismos que, posteriormente, sientan precedentes legítimos, naturalizan y vuelven obvia determinadas trayectoria para los grupos sociales. El archivo al reponer sus contextos de interacción y posibilidades de acción, al mismo tiempo, define el carácter e intencionalidad de las mismas en el instante de su enunciación.

Asignarle al archivo un lugar de preservación/orientación del pasado, se le habilita un lugar de enunciación asumiendo como si en él el pasado se hallara omnipresente, auto-evidente, neutral u objetivo. Asumir esas condiciones implica naturalizar tanto, al archivo como, los sentidos del pasado que teje. Por ello, se considera que el archivo consultado reúne la presencia del Estado, en él habla el Estado; por lo que si no se lo cuestiona y critica se lo está legitimado y autorizado como quien tiene la única versión posible para reconstruir lo ocurrido en el pasado.

Por aquellas últimas consideraciones es que resulta necesario reponer el contexto y ubicar en relación la instancia de archivo, sus formas de registro y lo que recolecta en cada momento histórico. A la vez, también importa poner sus dichos bis a bis con las memorias sociales para adquirir un marco de inteligibilidad mayor y más amplio para las nuestras propias reconstrucciones del pasado. Es necesario ir uniendo lo que parece opuesto, separado y deconstruyendo sus asociaciones, paralelismos, nexos causales.

El lugar desde el que abordamos el archivo condiciona nuestras miradas, el archivo articula, produce sentido y orienta nuestro presente. Con su carga de a priori actualiza el pasado cada vez que acudimos a él, es por ello que condiciona y legitima una manera de presencia para los Pueblos Originarios.

En definitiva, el archivo es producto/resultado de unos actos de poder, contiene poder y en su empleo vuelve concretos, efectivos y actualiza performativamente las relaciones de poder que dispone. En virtud de lo anterior, el archivo tuvo y tiene efectos porque es el lugar privilegiado para la apropiación del pasado. Porque él impone límites a la memoria y asigna valor y sentidos a la formas en que la memoria puede ser habilitada para hablar del pasado.

## V- Bibliografía consultada:

**BRIONES, Claudia Noemí:** *Aboriginalidad en el cuarto mundo, Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Serie Antropológica. Ediciones del Sol. Bs. As. 1998

**CARRETERO, Mario;** *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*". Editorial Paidós. Buenos Aires. 2007

**CONNERTON, Paul;** "Seven Types of Forgetting". *Memory Studies 1*: 59-71. Traducción Mg. Mariela Rodríguez, para el Seminario "Las trayectorias de la memoria. Espacios sociales, marcos de interpretación situados y performances políticas". Mariela Rodríguez, Ana ramos, 2008. UBA.

**CRUZ, Manuel;** *Filosofía de la Historia*. Editorial Paidós. Bs. As., 1996.

**DELRIO, Walter Mario:** *Memorias de expropiación: Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943*. 1º Edic. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2006

**DERRIDA, Jacques;** *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Editorial Trotta, Madrid, España. 1997

**FOUCAULT, Michel:** *La arqueología del saber*. Ediciones Siglo XXI, México, 2001.

**OBERTI, Alejandra y PITTALUGA, Roberto;** "Memorias en montaje: escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia". Buenos Aires. Editorial El cielo por asalto. 2006

**POLLAK, Michel,** "Memoria Olvido y Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites". La Plata Ediciones el margen. 2008

**RICOEUR, Paul:** *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Editorial Arrecife. Madrid. 1990

**DE ROJAS, José Luis;** *La etnohistoria de América. Los indígenas, protagonistas de su historia*. Ediciones Paradigma Indicial, Buenos Aires, 2008.

**TROUILLOT, Michel- Rolph**, *Silencing de past. Power and the Produccion of History*. Boston Press. Capítulos: 1 y 3. “An Unthinkable History. The Haitian Revolution as Non-event”. Traducción Mg. Mariela Rodríguez, para el Seminario “Las trayectorias de la memoria. Espacios sociales, marcos de interpretación situados y performances políticas”. Mariela Rodríguez, Ana Ramos, 2006. UBA.

**WILLIAMS, Raymond**, “Tradiciones, instituciones y formaciones”. En *Marxismo y literatura*. Barcelona. Ediciones Península, 1997, pp.- 137-147.